

Ciudad de México, 01 de septiembre de 2025.

PALABRAS DEL MINISTRO HUGO AGUILAR ORTIZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DURANTE LA CEREMONIA DE APERTURA DE LAS PUERTAS DE LA SUPREMA CORTE

Muy buenas noches a todas y a todos, les agradezco infinitamente que estén acá. Se abre esta sesión pública solemne del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Informe, señor secretario.

Señor secretario, quisiera pedir que nos auxilien para que pasen los integrantes del Tribunal de Disciplina, fueron invitados a esta sesión. ¿Si nos auxilian? ¿No han llegado? No han llegado. Muy bien. Gracias, señor secretario. Vamos a avanzar.

Distinguida doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Honorable Cámara de Diputados;

Senadora Laura Itzel Castillo, presidenta de la Honorable Cámara de Senadores;

Distinguidos ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Ministra Lenia Batres Guadarrama,

Ministra Yasmín Esquivel Mossa,

Ministro Irving Espinosa Betanzo,

Ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía,

Ministro Arístides Rodrigo Guerrero García,

Ministra Sara Irene Herrerías Guerra,

Ministra Loretta Ortiz Ahlf,

Ministra Estela Ríos González;

Estimadas y estimados gobernadores y gobernadoras,

Autoridades municipales, agrarias y tradicionales de los pueblos indígenas y afromexicanos que nos acompañan;

Excelentísimos embajadores y embajadoras,

Distinguidas autoridades federales y estatales,

Colaboradoras y colaboradores del Poder Judicial de la Federación,

Al pueblo de México,

Estimados representantes de los medios de comunicación.

Es un honor dirigirme a ustedes y al pueblo de México en esta histórica ceremonia solemne en la que bajo el mandato popular y plena vigencia de la democracia, refundamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Judicial.

Agradezco profundamente la presencia a quienes están en este recinto, símbolo del diálogo jurídico, de la defensa de los valores republicanos y del respeto irrestricto a la Constitución.

Gracias también a quienes nos acompañan en los salones de esta sede y a quienes están presentes en los alrededores y en el Zócalo. Asimismo, al pueblo de México que nos sigue a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Agradezco muy especialmente la presencia de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, su acompañamiento simboliza el firme compromiso democrático y el respeto recíproco que debe regir entre los Poderes de la Unión en beneficio de México.

Del mismo modo, agradezco la distinguida presencia de la presidenta de la Cámara de Senadores y el presidente de la Cámara de Diputados. Su presencia fortalece nuestra vida republicana.

Hace 210 años, en Ario de Rosales, Michoacán, se instalaba el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, fruto de la Constitución de Apatzingán de 1814, primer documento en que la insurgencia buscaba la independencia de lo que ahora es esta gran nación.

Este acto simbólico, efectuado el 15 de marzo de 1815, expresaba el hartazgo sobre el régimen colonial y, particularmente, ante un sistema de justicia desigual, excluyente, arbitrario, de abusos y al servicio de la nobleza y los sectores privilegiados de la época.

Doscientos diez años después, el mismo hartazgo ha llevado a la refundación que hoy estamos viviendo, en el que ponemos los cimientos del cambio total y, desde luego, la apuesta de una justicia real y verdadera.

A finales de La Colonia, los juzgadores se habían constituido en una clase social que reclamaba honores y prebendas. Eran personas que exigían ser llamados "su merced", "su señoría"; además, tenían canonjías y privilegios económicos.

En la actual etapa histórica de México ocurrió una situación similar en los órganos jurisdiccionales, donde tampoco pudo autorregularse ni sanearse, por lo que fue necesaria la reforma judicial para aspirar a un cambio profundo, real y verdadero. Por eso, es posible hablar de la refundación del Poder Judicial. Como al final de La Colonia, hoy el cambio se nutre con el deseo de poner fin a las injusticias.

En aquella época, la voz de José María Morelos y Pavón surgió fuerte, claro y visionario. En los Sentimientos de la Nación, Morelos postuló: "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

Al mismo tiempo, estableció lo que debe ser una labor ineludible de todo órgano jurisdiccional al señalar: "que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario".

Dos siglos después, cobra plena vigencia el pensamiento y mandato de Morelos. Acudimos a la instalación solemne de una Suprema Corte de Justicia de la Nación y de un Poder Judicial que, como se estableció desde los cimientos de la nación, surge inmediatamente del pueblo.

A todas y todos los que con su voto nos mandataron estar en esta casa de la justicia, a quienes no lo hicieron, pero están ávidos de justicia, a quienes buscan certeza jurídica, les podemos afirmar, categóricamente, que habrá tribunales que protejan al débil de los abusos que comete el fuerte.

Como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tengo clara la magnitud de este momento histórico. Ésta no es solo una ceremonia de instalación, es la expresión viva de la voluntad del pueblo que nos eligió. Por ello, comparezco ante ustedes con humildad y con la firme convicción de alcanzar este anhelo nacional. No tengamos ninguna duda, la democratización del Poder Judicial le da mayor fortaleza, legitimidad y autonomía, asegurando la colaboración respetuosa y el equilibrio entre Poderes.

La elección popular ha traído consigo no solo un cambio en la integración del Poder Judicial, sino un renovado pacto de confianza entre el Poder Judicial y el pueblo mexicano. Así se debe entender por el contexto en el que surge y los motivos que lo animaron.

Se trata de pasar de una justicia de puertas cerradas, elitista, lenta y excluyente, a una de puertas abiertas, accesible, cercana al pueblo, plural, transparente, eficiente y sin privilegios.

Una Corte que escuche a los pueblos indígenas, a los afromexicanos, a los grupos que viven en condiciones de vulnerabilidad. Una Corte que responda directamente a la ciudadanía. En suma, un auténtico tribunal de justicia y no solo un tribunal de derecho.

La reforma ha dado ya sus primeros resultados: tenemos una Suprema Corte electa por el pueblo, integrada con paridad de género e incluso con una integración mayoritaria de mujeres. Asimismo, por segunda vez en la historia de nuestro país, un indígena se integra a la Corte y la preside, lo que constituye por sí mismo un acto de auténtica justicia. Después de una larga noche de exclusión, esto es de valorarse.

Por ello, hoy, 1 de septiembre de 2025, comienza un capítulo inédito en la historia de la justicia en México. Este momento no borra el pasado, lo honra. Somos herederos de casi dos siglos de historia judicial, de las luchas de Juárez, de la fuerza de la Revolución, de la apertura a los derechos humanos en el siglo XXI.

Como en 1824, reafirmamos el compromiso con la división de poderes y el respeto al pueblo. Como en 1857, nos comprometemos con el federalismo, el respeto a la ley y a la Constitución. Como en 1917, respondemos a la demanda de justicia social. Hoy, inauguramos una nueva etapa.

La historia de nuestra nación recordará que en el año 2025 ocurrió un hecho sin precedentes. La Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó de ser una institución distante, integrada en los pasillos del poder para convertirse en una Corte que surge directamente de la voluntad del pueblo.

Por primera vez en la época contemporánea, ministros y ministras fuimos designados, no fuimos designados desde arriba, fuimos elegidos en las urnas con el voto libre y consciente de millones de mexicanos. Cada voto fue un mensaje, un mensaje de esperanza para quienes han sentido que la justicia nunca les ha respondido, un mensaje de exigencia para quienes han sufrido la desigualdad y la impunidad, un mensaje de confianza que nos convoca a ser distintos, a ser mejores, a abrir las puertas de este tribunal al pueblo que es su verdadero dueño.

Este mandato democrático nos otorga una legitimidad inédita y también nos impone la más grande de las responsabilidades, demostrar que la justicia puede y debe estar al servicio de quienes nos eligieron y del pueblo.

A partir de este día, el compromiso de esta Corte será ser cercana y accesible. No habrá muros que nos separen de la sociedad, estaremos abiertos a escuchar a las víctimas, a recibir propuesta de la academia y de la sociedad civil, a dialogar con los pueblos indígenas y afromexicanos, estaremos abiertos al escrutinio de los medios de comunicación y de la ciudadanía organizada.

Hermanas y hermanos:

Estamos decididos a alcanzar este anhelo nacional.

La reforma judicial de 2024 respondió a tres grandes exigencias: legitimidad democrática, austeridad, transparencia y combate a la corrupción y alcanzar una justicia real y verdadera.

La legitimidad democrática no se satisface solo con la elección popular. Nos exige que la Corte y el Poder Judicial hablen con un lenguaje claro, que expliquen sus resoluciones para que todas y todos puedan entenderlas y que rinda cuentas no solo en los informes solemnes, sino todos los días, con transparencia y con hechos.

La democracia implica que la justicia sea un derecho de todas y de todos que se debe demostrar en cada decisión, en cada audiencia y en cada sentencia.

En austeridad, transparencia y combate a la corrupción, los pueblos y el pueblo de México exige un Poder Judicial austero y honesto. No puede haber justicia con privilegios.

Por ello, implementaremos un plan de austeridad que, entre otros, contemple los siguientes aspectos: tan pronto se constituya el Órgano de Administración Judicial, la Suprema Corte le solicitará que implemente las medidas necesarias para que todos los juzgadores electos en el pasado proceso electoral ganemos menos que la Presidenta de la República, conforme a

lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución General, fracción tercera, lo que permitirá de inicio un ahorro anual de 300 millones de pesos.

En el mismo sentido, vamos a estar vigilantes para que se inicie un proceso de diálogo y, a la par, se analice y se solucione los juicios interpuestos por un gran número de funcionarios judiciales que ganan más que la presidenta, hasta ajustar a todos y todas a las remuneraciones cumpliendo el mandato constitucional.

Tomando esta medida, podremos ahorrar un monto del orden de los 800 millones de pesos al año.

Asimismo, desde esta Presidencia de la Suprema Corte, solicitaré la revisión de las remuneraciones que reciben todos los ministros y ministras en retiro para que se ajusten a la Constitución General.

De la revisión somera que hemos realizado hasta ahora, hemos podido constatar que perciben salarios de entre 205 y 385 mil pesos mensuales, muy por arriba de lo que gana la Presidenta de la República.

Asimismo, solicitaremos que se eliminen otros apoyos que generan gastos excesivos al presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Impulsaremos la eliminación de los excesos administrativos y gastos superfluos, reduciremos los apoyos adicionales que venían recibiendo las ministras y ministros. En este rubro, se mantendrá lo estrictamente indispensable para el óptimo funcionamiento de la Suprema Corte.

Quiero informarles que, en nuestras reuniones previas, los ministros y ministras que integramos esta Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, hemos acordado solicitar a la brevedad al Órgano de Administración Judicial para que se elimine el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de terminación de jubilación anticipada.

Todos nosotros nos someteremos a los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado.

Combatiremos con firmeza la corrupción, haciendo valer las nuevas atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial. Asimismo, fomentaremos la honestidad como mandato de vida y como recta actuación en el ejercicio la función judicial.

En general, cada peso del presupuesto se destinará a lo esencial: garantizar que los juzgados funcionen, que los expedientes se resuelvan, que la justicia llegue a cada rincón del país.

En lo que corresponde a la búsqueda de una justicia real y verdadera, las ministras y ministros de la Nueva Suprema Corte hemos llevado a cabo ocho sesiones de trabajo en esta etapa de

transición y hemos consensado las directrices principales para sentar las bases de una justicia para todos y para todas.

En este sentido, impulsaremos una justicia pluricultural, impulsaremos una justicia humanista, haremos realidad una justicia ambiental y favorable con los derechos económicos, sociales y culturales.

Mantendremos siempre una justicia cercana al pueblo. Del mismo modo, impulsaremos una justicia con perspectiva de género e inclusión social. Estaremos vigilantes para que tengamos todos los mexicanos y todas las mexicanas, justicia de calidad y comprometida con la austeridad.

En este rubro, el rezago judicial no es una estadística. Son miles de personas que esperan justicia y ven cómo los años pasan sin respuesta. No podemos permitirlo más.

Con la aprobación de nuevos acuerdos generales, estableceremos reglas de gestión para garantizar un trámite ágil.

Asimismo, reglas de debate y criterios para que las resoluciones se emitan en los tiempos legales establecidos en la Constitución y en la ley.

La austeridad no implicará recortar la calidad de la justicia ni condenar a los tribunales a la precariedad. Austeridad significa erradicar el dispendio, los privilegios indebidos y el nepotismo, para que cada recurso público se destine ahí donde más se necesita: a fortalecer juzgados, modernizar procesos, capacitar personal y garantizar que la justicia llegue muy, muy lejos.

En justicia digital, no podemos seguir resolviendo los retos del siglo XXI con prácticas del siglo XIX.

La Suprema Corte innovará y adoptará los avances de la tecnología. En este sentido, impulsaremos la digitalización de procesos para reducir tiempos y costos.

Por la importancia y trascendencia que tiene este momento histórico que nos ha tocado vivir, iniciaremos el tercer periodo del Semanario Judicial de la Federación, al que acordamos que vamos a denominar De la Justicia con el Pueblo.

E iniciaremos también la duodécima época al que llamaremos de la Pluriculturalidad, la Igualdad Sustantiva y la Inclusión Social.

Estos compromisos no son declaraciones, son mandatos, son la agenda que el pueblo nos exige y que la Corte, bajo mi presidencia, asume con firmeza.

La justicia no se construye en soledad, aunque la Suprema Corte es un poder autónomo e independiente, nuestra labor está profundamente vinculada con la de los otros Poderes del Estado y con la sociedad en su conjunto.

Quiero afirmar, quiero reafirmar, con toda claridad, que la relación de esta Corte con el Poder Ejecutivo y con el Legislativo será de diálogo, diálogo respetuoso, colaboración institucional y absoluta independencia.

Trabajaremos de la mano en los temas que fortalezcan los derechos y la vida democrática del país, pero nunca al margen ni por encima de la Constitución. La Carta Constitucional es y será nuestra guía, sus principios, valores, enunciados jurídicos, sus normas son las que darán vida, contenido y sentido a nuestras resoluciones, las resoluciones que tomará este Pleno y todo el Poder Judicial.

Parafraseando a Benito Juárez: La Constitución será nuestra espada y nuestro escudo. Seguiremos su ejemplo y convicción. La democracia requiere contrapesos y los controles no son barreras, sino equilibrios que hacen posible la unidad en la diversidad.

La Corte está lista para colaborar con sus resoluciones en las grandes causas nacionales: el combate a la desigualdad, la marginación, la exclusión, la consolidación de la paz, la protección del medio ambiente, la defensa de las libertades y la garantía de los derechos sociales. Así lo haremos con nuestros criterios en el Pleno de esta Suprema Corte.

La Corte dialogará también con la sociedad civil, con la academia y con los pueblos de México, a los pueblos indígenas, afromexicano y a las comunidades históricamente marginadas, les digo que su presencia en esta ceremonia y en estos actos que hemos tenido el día de hoy, no es una presencia simbólica.

Hoy, la historia les reconoce como protagonistas y la Constitución les da el carácter de sujetos de derecho público, por lo que esta Corte asume el compromiso de escuchar su palabra, de proteger sus derechos y de incluir su visión en la construcción de una justicia acorde con nuestra esencia pluricultural.

A los pueblos, los convoco a caminar juntos en este proceso para que nunca más la diversidad cultural de México quede fuera de nuestras decisiones. No se trata de un gesto de buena voluntad, sino de un cambio estructural.

México es una nación diversa y esa diversidad, por fin, estará presente en la Casa de la Justicia Constitucional.

A la sociedad civil organizada, a la academia, a las universidades y a los colectivos ciudadanos, colegios de profesionales y organizaciones sociales, les pido caminar junto a la Corte, como aliados críticos, vigilantes y constructivos, para lo cual tendremos espacios en los que podrán ser escuchados y serán tomados en cuenta.



A las universidades, las convoco a transformar sus planes de estudio y sus carreras de Derecho para orientarla a una teoría jurídica propia, que retome la riqueza de los pueblos indígenas y de la sociedad en general, que forme a los jóvenes en la nueva visión y la nueva perspectiva de la justicia que México nos demanda.

Vamos a nutrirnos del derecho comparado, pero nuestra realidad exige soluciones propias, teoría y práctica que responda a nuestras condiciones y aspiraciones colectivas e individuales.

Por ello, vamos a trabajar para que cada mexicana y cada mexicano, sin importar su origen, condición o lengua, encuentre en el Poder Judicial un hogar de confianza, un espacio de justicia que deje ser un camino enmarañado e incierto y se convierta en un sendero claro, accesible y justo para todos y todas.

Vamos a ganarnos la confianza ciudadana, porque sin confianza, las leyes son letra muerta, las instituciones se vacían de sentido y la justicia se percibe distante o ajena.

En cambio, con confianza, florece la legitimidad, se fortalece el Estado de derecho y se renueva la esperanza en la vida pública.

Por ello, nuestro mayor deber como integrantes del Poder Judicial es honrar la confianza que el pueblo deposita en nosotros. Una confianza que no se decreta, sino que se va a ganar día a día, a través de la rectitud de nuestras decisiones, la cercanía en nuestro trato y la coherencia en nuestras decisiones.

Cada sentencia justa, cada puerta que se abre, cada voz ciudadana que se escucha con respeto es un ladrillo más en la construcción de ese puente de confianza entre la justicia y la sociedad. Esa es nuestra misión y también nuestro compromiso.

A las magistradas, magistrados, juezas, jueces, servidoras y servidores del Poder Judicial de la Federación, quiero decirles que la transición que hoy vivimos no tiene precedentes. Después de casi dos siglos de historia, el pueblo de México eligió iniciar una nueva etapa en la vida judicial de la República. En esta apuesta tenemos un compromiso común. Nuestro compromiso es la Constitución, las leyes y la justicia.

Por esta razón, les pido que mantengan viva la vocación de servicio, renunciando a la indiferencia y abrazando el desafío del cambio con honestidad y entrega. Su labor debe reflejar la empatía, la ética y el profesionalismo que dignifican el trabajo cotidiano, que en cada acto puedan renovar la esperanza de la justicia.

A todos y todas les reconozco su entrega, sin juzgadores comprometidos, sin el personal que cada día sostiene la jornada laboral, no existiría justicia posible. En este sentido, quiero darles la certeza de que hoy mismo tomaremos la decisión que nos corresponde para integrar al Órgano de Administración Judicial, a fin de que, a la mayor brevedad posible, inicien sus



funciones y atiendan los temas urgentes que permitan a todo el Poder Judicial continuar funcionando con normalidad.

A quienes sienten incertidumbre, les digo: su experiencia, su trabajo y su conocimiento son necesarios en esta transformación. Pero también afirmo con claridad, éste es el momento de la unidad, de la ética y de la disciplina institucional.

El debate es bienvenido, la diversidad de opiniones se enriquece, pero ninguna diferencia puede anteponerse al deber supremo de servir al pueblo.

La justicia no puede esperar divisiones internas, exige cohesión y compromiso compartido.

A los organismos internacionales de derechos humanos y a las cortes del mundo, les reafirmamos nuestra disposición a aprender a dialogar y a compartir experiencias. México quiere ser un referente de justicia plural y democrática y, para lograrlo, contará siempre con su colaboración y su mirada crítica.

A la comunidad empresarial y a los inversionistas les digo: tengan la seguridad de que la Corte va a garantizarles certeza jurídica plena. Por ello les animo a sumar esfuerzos en la construcción de un México con oportunidades justas, reglas claras y desarrollo sostenible. México ha construido un marco jurídico sólido en materia ambiental, fiscal, mercantil, social y sobre pueblos indígenas, entre otros, por lo que no hay duda que el Estado de Derecho será el cimiento para que los proyectos y sueños encuentren suelo fértil y confianza para crecer.

A los medios de comunicación, ustedes son aliados en la transparencia. La justicia necesita su mirada crítica, necesita de su difusión responsable y de su capacidad para acercar a la ciudadanía lo que aquí resolvemos. Les aseguro que encontrarán en esta Corte un poder abierto al escrutinio y respetuoso de la libertad de expresión.

A los abogados, abogadas, colegios profesionales y justiciables, les aseguro que esta nueva Suprema Corte mantendrá el respeto irrestricto a la ley, a la Constitución, a la ética jurídica y al debido proceso. Cada juicio, cada decisión, estarán fundadas en la Constitución y en los principios más altos de la justicia para que confíen en la certeza y transparencia de nuestros fallos.

Los invito a evitar los diálogos y arreglos indebidos que propician la corrupción.

Como he señalado, la Corte estará abierta al diálogo mediante los mecanismos establecidos en la ley y en nuestros acuerdos generales. Todo será conforme a la ley y de cara a la sociedad.

Sabemos también que enfrentamos la sombra persistente de la corrupción y la desigualdad en el acceso a la justicia. Aún hay espacios donde prevalecen prácticas indebidas, favores impropios o trámites que excluyen a quienes más necesitan la protección de la ley. En todo

ello, esperamos su colaboración, su denuncia y la lucha permanente por construir una sociedad justa y digna.

Hermanas y hermanos:

Hoy se reinicia nuestro sistema judicial, la justicia será la voz que defienda a quienes han sido ignorados, el amparo de quienes han sido vulnerados y la certeza de que ningún abuso quedará sin respuesta.

Una justicia que no discrimine, que no se retrase, que no se venda. Una justicia que devuelva la paz a las familias y confianza a la Nación.

No es una consigna, es el horizonte de nuestra historia compartida.

El bastón de mando que hoy recibimos de manos de los representantes de las comunidades y pueblos indígenas no simboliza poder, sino servicio.

Nos recuerda que quien juzga debe servir, que la verdadera autoridad no se impone, sino que se gana con la confianza y el respeto de la sociedad. Que quede claro, en esta nueva etapa nadie quedará afuera, nadie será olvidado, nadie se quedará sin justicia. Vamos a hacer nuestro máximo esfuerzo.

Con unidad, con pluralidad y con la fuerza de nuestra historia, hagamos posible que México viva el tiempo de la justicia verdadera, el tiempo de la esperanza cumplida, el tiempo de la unidad en la diversidad.

Que cada niño, que cada niña, cada mujer, cada hombre, cada persona, sin importar su origen o condición, pueda mirar a esta Suprema Corte y saber que aquí está su casa, aquí está su voz y aquí está su justicia.

¡Que viva la Constitución!

¡Que viva la justicia!

¡Que viva el pueblo de México!

¡Viva México!